

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11850 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense anuncia:

Que en el Sección I Declaración de Concurso 2/21, referente al concursado Cárnicas Matusiños, S.L.U., por auto de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Acordar la suspensión de facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Ourense, 2 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A210014361-1